1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. _ 4143.010.26.1.1924 de 2023	
Nombre completo del contratista: AMANDA TRIANA VARGAS	
Documento de identificación: 35467161	
Nombre del supervisor: JOSE ANIBAL MORALES	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/AGO/2023	Fecha terminación 29/SEP/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Comentado [1]: incluir el día de inicio del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($7.046.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.046.000	$ 3.523.000	$3.523.000 0	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1057198964 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8800303606 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/10/ 2023 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requiera.
Evidencias:
Entregó Oficio de la coordinadora explicando las razones por las que no se realizaron Orientación psicosocial de estudiantes de la IEO Golondrinas, tipo II o III, en el mes de septiembre.

2. Realizó 2 jornadas de acompañamiento a las familias y docentes de la IEO Golondrinas en éste período.
Evidencias:
*2023_09_15 Taller de autocuidado y sexualidad Responsable: Retos y riesgos que hacer como madres/padres, grupo 6-1.
*2023_09_15 Taller de autocuidado y sexualidad Responsable: Retos y riesgos que hacer como madres/padres, grupo 6-2.
* Presentó acta y listado de asistencia, con directivo docente, justificando el motivo por el cual no se realizaron jornadas de acompañamiento a docentes y directivos docentes de la IEO Golondrinas, para éste período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizó 4 jornadas de acompañamiento con estudiantes de la IEO Golondrinas en éste período.
Evidencias:
*2023_09_19. Taller grupo focalizado 6-2. Manejo de emociones, toma de decisiones y asertividad.
*2023_09_21. Taller grupo focalizado 6-2. Metas y proyecto de vida
*2023_09_21. Taller autocuidado y sexualidad responsable, grupo 6-2.
*2023_09_28. Taller grupo focalizado 6-2 Prevención de embarazos tempranos.

4. Acompañar y realizar seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de zona y Asistencia técnica a Directivos docentes para la presentación de talleres.
Evidencias: Asistió a reuniones de zona norte, asistencia técnica y socializo talleres de P y P a la coordinadora.
*Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión de la zona Norte realizada el 20/sep/2023.
*Acta de reunión de asistencia técnica para la socialización de talleres P y P con estudiantes, invitación y medición de la satisfacción realizada con directiva docente, realizada el 21/sep/2023.
*Acta de reunión y listado de asistencia técnica Seguridad y justicia, realizada el 27/sep/2023

5. No realizó articulación del trabajo interinstitucional con el Comité Escolares de Convivencia de la IEO Golondrinas, para éste período.

6. Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar (realiza el diagnóstico de cada IEO).
Evidencias:
*Presentó avances en el diligenciamiento del diagnóstico de la convivencia escolar. 2023 – II de la IEO Golondrinas, para este período.
*Presentó Acta de reunión y listado de asistencia del Comité de convivencia escolar.

7. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
Evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acompañó a la Institución Educativa Golondrinas en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
* Presentó la Matriz Alterna al reporte en SIUCE ajustada.

8. Acompañó el proceso de actualización del manual de convivencia de la Institución Educativa Golondrinas, para este período.
Evidencias:
Presentó correo al rector para la actualización del manual de convivencia.

9. No respondió a peticiones de la comunidad educativa Golondrinas, ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos, para éste período.

10. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.
Evidencias:
En DIGITAL:
Presentó las evidencias de ejecución de la presente cuota en las carpetas destinadas a tal fin, y validada por la coordinación zonal.
En FÍSICO:
Entregó las evidencias solicitadas en físico a la coordinación zonal, quien revisó y aprobó dicha entrega, de acuerdo al informe entregado.

*Entregó formato firmado por directivo docente de la entrega del informe físico a la IEO Golondrinas.
*Entregó documento en PDF, con el consolidado de cuotas 1 y 2.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados CN/Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.1924 de 2023.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
Que el Contratista Amanda Triana Vargas, identificada con cédula de ciudadanía No. 35467161 de Usaquén /Cund., vinculada a la Secretaría de Educación Municipal, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4143.010.26.1.1924 de 2023, durante el tiempo comprendido entre el 01 de agosto y el 29 de septiembre de 2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: JOSÈ ANIBAL MORALES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, octubre 03 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.